



**OFICIO N° 023**

**VALPARAÍSO**, 6 de septiembre de 2021.

La “**Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno y las actuaciones de los órganos de la Administración del Estado, que tengan relación con el mercado de seguros y el anticipo de rentas vitalicias**” (**CEI 65**), acordó oficiar a usted, para que informe sobre la regulación, la utilización y el cálculo de la tasa de mortalidad y las inversiones y rentabilidad de las compañías de seguros en esta materia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, en virtud del referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada señora Alejandra Sepúlveda Orbenes**.

Dios guarde a usted,



**ÁLVARO HALABÍ DIUANA**  
Abogado ~~Secretario~~ de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, CMF  
SEÑOR JOAQUÍN CORTEZ**

AHD/lbr



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9FB4FBA2E477A7CC